

## NOTA INFORMATIVA

### Convocatoria Comisión Técnica PLEX - 10 de julio de 2024

Queridas compañeras y compañeros:

Durante la jornada de ayer lunes, 1 de julio, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública nos ha convocado para la celebración de la Comisión Técnica del Personal Laboral en el Exterior, que tendrá lugar el próximo miércoles día 10 de julio.

Desde CCOO-Exterior expresamos nuestro más profundo malestar ante la citada convocatoria, que debería haberse convocado en el primer trimestre de 2024, por lo que llega con varios meses de retraso. Además, la Administración ha obviado el compromiso asumido con la parte social en la última CTPLEX al incluir un único punto en el orden del día: **la propuesta sobre la actualización de las retribuciones en 2023 y 2024 del personal laboral en el exterior.**

Como no podía ser de otra forma, desde CCOO-Exterior hemos solicitado a Función Pública que se incluyan en el orden del día, entre otras materias, dos elementos que resultan de vital importancia para nuestro colectivo:

- **Promoción interna:** Consideramos urgente la inclusión de este punto, especialmente tras la aprobación de la nueva Oferta de Empleo Público (OEP), que ha sido ratificada por el Consejo de Ministros esta misma mañana, y ante la inminente publicación de la correspondiente convocatoria para el ingreso en cuerpos y escalas de la Administración General del Estado.

Por ello, resulta indispensable que se discutan y se acuerden las condiciones que permitan, de una vez por todas, la participación del PLEX por la vía de la promoción interna.

- **Actualización del Acuerdo de condiciones de trabajo de 2008:** Se hace imperativo revisar y actualizar el citado acuerdo y adaptarlo a la realidad de hoy e incluir, entre otros aspectos, los nuevos permisos regulados en el **RD 5/2023 de 28 de junio** (*sobre la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, etc.*), para garantizar la mejora de nuestros derechos y condiciones de trabajo, en consonancia con los tiempos y las necesidades actuales.

Como lo hemos hecho hasta ahora, en CCOO-Exterior seguiremos trabajando con firmeza y determinación para que se aborden estos asuntos de manera prioritaria en las próximas reuniones y, como ya es habitual, os mantendremos al tanto de cualquier avance en estas negociaciones.

En nombre de todo nuestro equipo, os reiteramos que estamos a vuestra entera disposición para escucharos y aclarar vuestras dudas y consultas. A dichos efectos, os recordamos una vez más nuestros canales de contacto:

- ✉ Correo electrónico: [cco-servicioexterior@fsc.ccoo.es](mailto:cco-servicioexterior@fsc.ccoo.es)
- 🌐 Página Web: <http://www.exterior.fsc.ccoo.es/>
- ☎ Tel. Fijo: +34 91 535 52 31
- 📞 Tel. Móvil - WhatsApp: +34 658 94 95 61 / +34 689 44 73 37

Madrid, 2 de julio de 2024

**¡Seguiremos informando!**

